Juan de Dios Picón González (1792-1882)

Pedro María Molina Márquez.

Educador y político de destacada actuación en Mérida entre 1821 y 1858. Nació en esta ciudad el 8 de marzo de 1792. Hijo de Antonio Ignacio Rodríguez Picón y de Mariana González y Cote. Realizó estudios en el Seminario de San Buenaventura y en 1810 recibió el grado de Maestro de Latinidad y Filosofía. Cursó además tres años de Teología y se disponía a seguir estudios de Derecho Canónico y Civil. El haber abrazado la carrera eclesiástica desde temprana edad le impidió en esa etapa de su vida seguir los pasos de sus hermanos Francisco Javier, Jaime Antonio y Gabriel José, ilustres próceres de la Independencia.

Sin embargo los sucesos naturales —terremoto de 1812— y los acontecimientos político-militares que sobrevinieron —debacle de la República y ofensiva militar realista— frustraron indefinidamente su proyectos de ordenarse y consagrarse a la vida religiosa. Su inclinación natural a la soledad, al santuario y a la oración fue modificándose a tal punto que tomó la decisión de adherirse abiertamente a la causa de la Independencia.

En 1814, por la derrota del ejército patriota en Mucuchíes y por la falta de pertrechos para resistir, el General Rafael Urdaneta se vio en la necesidad de replegarse hacia la Nueva Granada y dejar a Mérida en poder de los enemigos. El 18 de septiembre casi toda la ciudadanía, en emigración precipitada, acompañó a Urdaneta en su retirada. Entre los oficiales que iban a su lado estaba el Teniente Coronel Francisco Javier Picón, hijo de don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, quien también

emigraba con la mayor parte de su familia, incluido su otro hijo, Juan de Dios. El 27 de septiembre llegó don Antonio Ignacio con su familia a Rosario de Cúcuta y de allí se trasladaron a Pie de Cuesta donde se instalaron. Don Antonio Ignacio continuó hacia Bogotá con su hijo Juan de Dios.

En la capital de la Nueva Granada permanecieron hasta el 27 de febrero de 1815; luego regresaron a Bucaramanga a reunirse con sus deudos. En octubre partió la familia hacia Pamplona y de allí, al poco tiempo, regresaron de nuevo a Pie de Cuesta. Finalmente fijaron su residencia en El Socorro. Don Antonio Ignacio, su hijo Juan de Dios y Josefita, la esposa de Francisco Javier, salieron para Bogotá, de donde hubieron de huir para refugiarse en los Llanos. Casanare, Pore, Betoyes, Guasdalito constituyeron el itinerario de su peregrinación, ahora acompañados por Francisco Javier. En Guasdalito, víctima de las penurias y sufrimientos, murió don Antonio Ignacio el 30 de agosto de 1816, asistido espiritualmente por Juan de Dios, quien le proporcionó como pudo los sacramentos y otros auxilios.

Con la muerte de su padre no terminó la emigración de Juan de Dios Picón, pues el país estaba ocupado por el enemigo. Dos días después del infausto acontecimiento tuvo que dejar Guasdalito. De Guasdalito a Achaguas, de Achaguas a El Yagual, de aquí a Achaguas de nuevo y luego a San Juan de Payara. Finalmente Angostura, a donde llegó el 10 de febrero de 1819. Aquí se esfumó definitivamente su vieja idea de retornar a Mérida a culminar su carrera eclesiástica y resolvió cambiar este proyecto por el del matrimonio.

"El primer caso próspero que le ocurrió a nuestro emigrado —dice su biógrafo Víctor Antonio Zerpa—, fue el nombramiento que obtuvo en Angostura, a poco de haber llegado, de maestro de escuela, con \$ 16 de sueldo mensual, que él celebra como una gran fortuna". Ese mismo año conoció a la señorita Mariana Grillet y Cedeño, descendiente de familia francesa, con quien se casó el 15 de enero de 1820. Habría de ser la compañera de su vida por el largo espacio de 55 años.

Volvió a Mérida en 1821 y fue nombrado Administrador de la Renta del Tabaco y Administrador de Hacienda y Correos. Representante al Congreso de Colombia por Mérida en 1822, 1824 y 1826 y a la Gran Convención de Ocaña en 1828. Fue partidario de la separación de Venezuela de la Gran Colombia y como tal representó a la Provincia de Mérida en el Congreso Constituyente de 1830. Allí se opuso a los fueros, tanto personales como corporativos, sobre todo los militares; también propició el extrañamiento del Libertador del territorio de Colombia. Como Vicepresidente del Congreso firmó en Valencia, el 22 de septiembre de 1830, la Constitución de Venezuela.

Entre 1831 y 1835 desempeñó el cargo de Gobernador de la provincia de Mérida; en 1836 el de Senador y de 1839 a 1843 el de Diputado Provincial. En 1844 asumió de nuevo la Gobernación de Mérida hasta 1848. En el ejercicio de sus funciones visitó su extensa jurisdicción que comprendía los estados actuales de Táchira y Mérida y realizó una importante obra de progreso en los aspectos económico y educativo. De esas visitas de inspección que hizo a los pueblos de su dilatada provincia, quedó como testimonio su Descripción geográfica, política, agrícola e industrial de todos los lugares de que se compone la provincia de Mérida de Venezuela, obra que para la época constituyó el análisis más completo escrito sobre la región, por lo veraz y minuciosa. Según el Dr. Carlos Chalbaud Zerpa, "muchos de los datos que acerca de la Provincia de Mérida incluye Codazzi en su monumental Geografía, le fueron facilitados por Juan de Dios Picón cuando aquel visitó nuestras tierras a fines de 1830 y comienzos del siguiente año."

En cuanto a ideas políticas, Juan de Dios Picón era partidario de un sistema federal moderado y al respecto en 1858 publicó un folleto cuando el tema era debatido en la Convención Nacional reunida en Valencia.

Juan de Dios Picón murió en Mérida, a la edad de 90 años, el 8 de mayo de 1882.